

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 077
JUNIO 21 DE 2024

[CLICK AQUI PARA VER LOS ARCHIVOS](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2018-00107	SUCESIÓN	ANA FRANCISCA DE RIO BEDOYA		REQUIERE PARTIDOR	20/06/2024
2	2024-00047	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	MALQUIN YOOR CONTRERAS VARGAS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	20/06/2024
3	2024-00051	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	KELLY JOHANA BEDOYA MUÑOZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	20/06/2024
4	2024-00293	EJECUTIVO	JORGE ANDRÉS ARBOLEDA RUÍZ	JUAN JAIRO VALENCIA VILLEGAS	INADMITE DEMANDA	20/06/2024
5	2024-00296	R.I.A.	LUISA YASMÍN OSORIO TORO	RUBÉN DARÍO TORO RÍOS	INADMITE DEMANDA	20/06/2024
6	2023-00106	EJECUTIVO	LUIS CARLOS ARCILA RODRÍGUEZ	DIEGO FERNANDO CARDONA USMA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR, RESUELVE SOLICITUD	20/06/2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la Ley 2213 de 2022 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones

se fija el estado el día 21 de junio de 2024 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

LAURA BUITRAGO ARCILA

SECRETARIA